



## POLÍTICA DE PROPIEDAD INTELECTUAL DEL INSTITUTO TÉCNICO LABORAL

El Instituto Técnico Laboral San José (ITLSJSJ) respeta y reconoce la propiedad intelectual de los miembros de la comunidad educativa. Esta política establece los principios y las normas que rigen la propiedad intelectual de los miembros de la comunidad educativa del ITLSJSJ.

### 1. Definiciones

- a. Propiedad Intelectual: Se refiere a todos los derechos de autor, patentes, marcas comerciales, secretos comerciales y otros derechos de propiedad intelectual relacionados con la creación, producción, desarrollo, distribución y comercialización de materiales de enseñanza, investigación y desarrollo.
- b. Miembros de la comunidad educativa: Esto incluye a todos los estudiantes, profesores, personal administrativo y otros miembros de la comunidad educativa del ITLSJSJ.

### 2. Derechos de Propiedad Intelectual

- a. Derechos de Autor: Los miembros de la comunidad educativa del ITLSJSJ tienen derecho a la propiedad intelectual de sus materiales de enseñanza, investigación y desarrollo. Esto incluye el derecho de autor de los materiales creados por los miembros de la comunidad educativa.
- b. Derechos de Patentes: Los miembros de la comunidad educativa del ITLSJSJ tienen derecho a la propiedad intelectual de sus invenciones. Esto incluye el derecho de patentar sus invenciones.
- c. Derechos de Marcas Comerciales: Los miembros de la comunidad educativa del ITLSJSJ tienen derecho a la propiedad intelectual de sus marcas comerciales. Esto incluye el derecho de registrar sus marcas comerciales.
- d. Derechos de Secretos Comerciales: Los miembros de la comunidad educativa del ITLSJSJ tienen derecho a la propiedad intelectual de sus secretos comerciales. Esto incluye el derecho de proteger sus secretos comerciales.

### 3. Uso de la Propiedad Intelectual

- a. Los miembros de la comunidad educativa del ITLSJSJ tienen derecho a usar la propiedad intelectual de otros miembros de la comunidad educativa,



310 388 81 33 | 4073804



Registroacademico@itlsanjose.edu.co

siempre y cuando se respeten los derechos de autor y los demás derechos de propiedad intelectual.

b. Los miembros de la comunidad educativa del ITLSJSJ tienen derecho a usar la propiedad intelectual de terceros, siempre y cuando se respeten los derechos de autor y los demás derechos de propiedad intelectual.

c. Los miembros de la comunidad educativa del ITLSJSJ tienen derecho a compartir sus materiales de enseñanza, investigación y desarrollo con otros miembros de la comunidad educativa, siempre y cuando se respeten los derechos de autor y los demás derechos de propiedad intelectual.

#### 4. Protección de la Propiedad Intelectual

a. El ITLSJ se compromete a proteger los derechos de autor y los demás derechos de propiedad intelectual de los miembros de la comunidad educativa.

b. El ITLSJ se compromete a investigar todas las violaciones de los derechos de autor y los demás derechos de propiedad intelectual de los miembros de la comunidad educativa.

c. El ITLSJ se compromete a tomar las medidas necesarias para proteger los derechos de autor y los demás derechos de propiedad intelectual de los miembros de la comunidad educativa.

#### 5. Aplicación de la Política

a. Esta política se aplicará a todos los miembros de la comunidad educativa del ITLSJ.

b. Esta política se aplicará a todos los materiales de enseñanza, investigación y desarrollo creados por los miembros de la comunidad educativa del ITLSJ.

c. Esta política se aplicará a todos los materiales de enseñanza, investigación y desarrollo compartidos por los miembros de la comunidad educativa del ITLSJ.

**WILTER SANTIAGO ORDOÑEZ ZAMBRANO**  
**DIRECTOR**



310 388 81 33 | 4073804



Registroacademico@itlsanjose.edu.co

## CONTROL DE CAMBIOS

FECHA DE REVISIÓN No.	VERSION	CAMBIO
27/03/2023	01	Emisión del Documento

## APROBACIÓN

<b>Elaboró:</b>  <b>JESSIKA MORA GUERRON</b> Subdirectora Académica	<b>Aprobó:</b>  <b>WILTER ORDOÑEZ ZAMBRANO</b> Director
--	--